



MENDOZA, 29 MAR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 2632/19 en el que el Mgter. Gonzalo Eduardo VILLANUEVA solicita adscripción a la cátedra "Actuación III" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del Mgter. Gonzalo Eduardo VILLANUEVA (D.N.I. Nº 23.574.654) a la cátedra "Actuación III" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2019-2020 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- El Mgter. Gonzalo Eduardo VILLANUEVA deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **162**

F. A.
laa
87

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Moljin Lombardi
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO